

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

27 de abril de 2026

13:00 horas

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que, en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta, haré el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Por las Representaciones de los Partidos Políticos presentes, nos acompaña la Doctora Angélica María Rivadeneyra Villarreal, Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña en línea la Doctora María Isabel Sánchez Holguín, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña Alina Castro Flores, Representante Propietaria de morena ante la CIGyND.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, C. ALINA CASTRO FLORES: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguía Fernández.

Presidenta, le informo a Usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las Representaciones de los Partidos Políticos enunciados.

Por lo que, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Doctora Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Contralora General.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES:

Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Licenciada Jackeline Gabriela Álvarez Aviles, Encargada de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. JACKELINE GABRIELA ÁLVAREZ AVILES: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: El Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Y el Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe del Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Se suma también la Licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, siendo las 13 horas con nueve minutos del 27 de abril de 2027, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual daría cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de febrero del 2026.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Informes de actividades del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
 - 5.1 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.
 - 5.2 Divulgar información respecto a la igualdad de género en los canales institucionales del IEEM.
 - 5.3 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
 - 5.4 Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
 - 5.5 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

6. Presentación del avance del “Estudio sobre el diseño, la implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral local 2024 en el Estado de México: evaluación y prospectiva hacia 2027”.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, les consulto si alguien tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar algún Asunto general.

Al no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos, así como la votación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, para la aprobación del Orden del Día.

De igual forma, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones de este Instituto y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor Secretaria Técnica, solicite el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Representaciones de los Partidos Políticos presentes, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Ahora solicito amablemente a las Consejeras Electorales, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión, son aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias.

Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de febrero del 2026.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y los presentes, si tienen observaciones o comentarios respecto al Acta mencionada.

Al no existir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso de las Representaciones y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, por favor lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Solicito a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de febrero del 2026, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el Acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión, y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y es relativo al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Gracias.

Les consulto si alguien tiene alguna observación al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

De no ser el caso, se tiene por rendido el Informe.

Y le pido, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y es relativo a los Informes de actividades del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Para la Presentación de los Informes sobre las actividades del Programa de Trabajo 2026, respecto a los puntos 5.1, 5.3 y 5.5, cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Informarles respecto al punto que nos convoca, en la siguiente lámina podemos hablar de los Informes.

En sí este punto es de los Informes de actividades del Programa de Trabajo.

La Secretaría Técnica informará sobre el punto 5.1, que es Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024. Este es el primer informe trimestral.

Durante los meses de enero, febrero y marzo se dieron cumplimiento a 3 de los temas que nos implica el formar parte de la Red y coordinarla, que es la difusión, prevención y seguimiento.

En difusión se siguieron difundiendo en redes sociales institucionales infografías, para fomentar el registro a la Red; personal de la Unidad Coordinadora de Género promovió la inscripción a la Red en los Ayuntamientos de Metepec, Calimaya, Toluca, Temoaya, Chapa de Mota y Ozumba.

Se invitó a Diputadas locales, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras, mediante correo electrónico, a unirse a la Red.

En términos de prevención, se realizaron 32 actividades compartiéndose, y resaltan documentos como las “Estrategias para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres del INE, para el periodo 2026-2031”; el “Manual de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del Instituto Electoral”; la infografía del “Centro de Atención de Violencia Política”; el “Directorio de Instituciones en el Estado de México que dan atención a la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género”.

Otras infografías sobre vías internacionales, como es el “Día Internacional de las Mujeres” y la “Guía sobre la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral”.

En el seguimiento, la Unidad Coordinadora de Género brindó 11 asesorías a 10 mujeres electas.

Sobre la sistematización de las integrantes de esta Red, actualmente está compuesta por 391 mujeres electas inscritas; son los registros con un corte hasta el 31 de marzo del 2026.

En cuanto al registro de esta Red de Mujeres Electas y quiénes la conforman, pueden ver por cargo cuántas mujeres Diputadas, cuántas mujeres Diputadas por Mayoría Relativa, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras forman parte de esta Red de Mujeres Electas.

Es cuanto sobre el punto anterior.

Para dar continuidad, les doy información sobre el punto número 5.3, Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Este es el primer informe trimestral.

Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2026, no se agregaron datos de personas agresoras en el Registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de México.

Sobre el punto 5.5, Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Este es el primer informe trimestral.

Damos cuenta que del primero de enero al 31 de marzo se brindaron asesorías. En este periodo, en enero fueron 6 asesorías; febrero, 3; marzo, 4; y en total fueron 13 asesorías.

¿De qué tipo?

Tuvimos 10 asesorías iniciales y 3 de seguimiento.

De las 13 asesorías, 10 son iniciales y 3 de seguimiento, perdón por la repetición; fueron atendidas 12 mujeres, ya que una de ellas recibió asesoría inicial y de seguimiento; es decir, a la misma persona se le atendió en 2 ocasiones.

De estas 12 mujeres, 10 son electas y 2 trabajan dentro de los Ayuntamientos.

De las asesorías brindadas, en cuanto a la modalidad, 5 se efectuaron de manera presencial y 4 vía telefónica, y otras 4 a través de videollamadas.

Hemos también encontrado que las videollamadas dan como esta conexión en temas, porque telefónicamente hay ciertas dudas sobre quién te atiende y la manera en la que se da el servicio; las videollamadas han sido una buena estrategia por parte de la Unidad, para poder tener este contacto con las mujeres.

También insistir que quien decide cómo es la modalidad de la asesoría es la mujer que se asesora, no lo decide la Unidad.

Y sobre ese punto sería todo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria.

Para la presentación del punto 5.2 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo la palabra al Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

16

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ:** Gracias, Consejera.

Nuevamente buenas tardes a todas y todos los presentes, en esta sesión de la Comisión.

Y a continuación platicarles los detalles de las acciones y actividades realizadas por la Unidad de Comunicación Social, para difundir el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en materia de Divulgación de información respecto a la igualdad de género, los canales institucionales del Instituto.

Y entrando en materia, durante el periodo que se informa se realizaron y se remitieron a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, 12 boletines de prensa relacionados con la temática que ya mencioné al inicio y a través de la elaboración y remisión de estos mismos boletines, se publicaron sin costo para el Instituto 116 notas periodísticas en este primer trimestre, 90 impactos en medios web y 26 en medios impresos, y se detectó una nota que fue publicada en el Diario Amanecer.

También se realizaron 32 publicaciones en el canal oficial del IEEM en WhatsApp, y durante este periodo se gestionaron 2 entrevistas sobre el tema para el Sistema Mexiquense de Medios Públicos y el medio DigitalMex, que es digital, es una página web digital.

También se dio difusión orgánica en redes sociales a las Conferencias: "Relaciones sanas, más allá de lo romántico", "¿Por qué seguir hablando de feminismo?" y "Estadísticas de género".

Las Conferencias virtuales “Autonomía económica de las mujeres”, “Retos del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres para contender en los comicios de los Poderes de la Unión”, que organizó la Junta Local del INE en Aguascalientes, y donde participó la Presidenta de esta Comisión, la Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

También los ciclos de Conferencias “Todos los derechos, todas las personas”, en la sesión uno y también en la sesión dos, que fue para el tema Personas afromexiquenses e indígenas.

La Conferencia magistral “Mujeres en política: retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales”.

También la Charla virtual “Acoso callejero”.

Por otro lado, también tuvimos capacitación y formación, que fue el “Cuadernillo de liderazgos de mujeres desde la diversidad”, la “Jornada de prevención, identificación y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.

El Taller “Defensa de los derechos político-electores dirigido a personas no abogadas”.

El Curso “Alianzas entre mujeres”; el Curso “Postear con perspectiva de género, redes sociales sin estereotipos”.

También efemérides y actividades conmemorativas, como “Día Naranja”, el “Día de la Niña Indígena y Afromexicana”, el “Día de los Derechos Humanos”, entre otras, que ya vienen más a detalle en el Informe que tienen ustedes.

También actividades conmemorativas de “La mujer y la niña en la ciencia”, y el “Calendario de actividades conmemorativas del 8M”.

También se da difusión a materiales de difusión, Guías y Lineamientos, el “Manual de Estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del IEEM”, los “Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del IEEM”, con infografías y cápsulas.

El folleto “Claves para actuar frente a la Violencia Política contra las Mujeres de Género en las Tecnologías de la Información y Comunicación”, la “Red de Mujeres Electas” y la “Red de Mujeres Juzgadoras”, el “Centro de Atención por Violencia Política de Género”.

Y también contenido multimedia, como el de la cápsula de “Participación política de las mujeres con discapacidad”, “Derechos político-electorales de mujeres indígenas”, y también la cápsula “Violencia Política en Razón de Género”, que fue del INE y solicitada por la Dirección de Participación Ciudadana.

También se compartió un test “Descubre cuánto sabes sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y, entre otras publicaciones, también la primera sesión del Club de Lectura “Voces hacia la igualdad” y del “Estudio Nacional sobre Experiencias y Obstáculos en la Participación Política de las Candidatas Federales, Estatales y Municipales durante el Proceso Electoral 2023-2024”.

Lo que dio como resultado un total de 360 publicaciones en las redes sociales, Facebook, X, Instagram e impresión de 236 mil 153, así como 7 mil 601 interacciones.

Por lo que refiere a servicio de diseño gráfico e impresión, se apoyó y se coadyuvó en las actividades la Obra “Nosotras que los queremos tanto”, la Conferencia “Mujeres en la política: retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales”, el Mural visual “Por un futuro sin violencia contra las mujeres”, el Curso “Alianzas entre mujeres”, el Taller “Defensa de los derechos político-electorales dirigido a personas no abogadas”.

Así como coberturas con servicios audiovisuales, de la presentación del “Manual de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional, la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la cobertura también del Taller 8M “La ciencia sí es cosa de niñas y mujeres”; también la cobertura y transmisión de la Conferencia “Por qué seguir hablando de feminismo”, la cobertura con servicios audiovisuales de la presentación de la Obra que ya refería hace un momento, la Conferencia magistral “Mujeres en política: retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales”.

También el del Curso “Alianzas entre mujeres”, del Curso también “Postear con perspectiva de género, redes sociales sin estereotipos”, la cobertura y transmisión de la Conferencia “Estadísticas de género”, la cobertura con servicios audiovisuales de la primera sesión del Club de Lectura, que también ya había comentado, que se difundió en redes sociales y la cobertura con servicios audiovisuales de la Reunión informativa sobre “Lineamientos para el uso del lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México”.

Presidenta, es lo que hay que informar respecto de este tema, en cuanto al periodo que se señala, de parte de la Unidad de Comunicación Social.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Licenciado.

Antes de continuar con la siguiente exposición le pido, Secretaria Técnica, dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Se integró a la mesa nuestra compañera Verónica Jaime Estrada, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias. Bienvenida.

Ahora sí, para la presentación del punto 5.4 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo la voz al Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe de Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva, por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Con su venia, Consejera Presidenta.

Respetuosamente me permito exponer el Informe correspondiente al trámite del Procedimiento Especial Sancionador, por la comisión de conductas denunciadas como Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

Durante el periodo que se informa se presentaron 4 escritos de queja vinculados con violencia política, desagregados de la siguiente manera: 1 por una Diputada Local; 2 por 2 Regidoras de diverso Ayuntamiento, y 1 por una servidora pública municipal no electa por voto popular.

Las conductas denunciadas consisten en manifestaciones estereotipadas de vínculos o relaciones personales con un servidor público, realizadas en una transmisión en vivo en Facebook.

Obstaculización en el ejercicio del cargo, derivado de la omisión o exclusión de su participación en sesiones de Cabildo.

Intimidación institucional, descalificación y/o obstaculización en el ejercicio del cargo, derivado de la negativa reiterada a proporcionar información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, expresiones y manifestaciones realizadas en Facebook, con la finalidad de inhibir, desalentar y desacreditar aspiraciones políticas futuras.

Durante el periodo que se informa se dio vista a la Secretaría de las Mujeres con un escrito, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se determinara lo conducente.

Se remitió al Tribunal Electoral, para su resolución, 12 expedientes; 11 de ellos registrados durante el año 2025.

En este primer trimestre de 2026 se encontraban en trámite 4 expedientes; 1 de ellos fue concluido mediante acuerdo por el que se determinó su improcedencia, ello derivado de que los hechos denunciados no constituían una infracción en materia electoral.

Se admitió a trámite 1 denuncia y se celebró la correspondiente audiencia de pruebas y alegatos, y posterior remisión al Tribunal para su resolución.

En un procedimiento se otorgaron medidas de protección, consistentes en la vinculación a Seguridad Pública Municipal, a efecto de proteger la integridad de la denunciante.

En suma, se habían realizado 85 diligencias de investigación, consistentes en diversos requerimientos de información a autoridades, entre ellas a Ayuntamientos, Seguridad Pública Municipal, Policía Cibernética del Estado de México, Guardia Nacional, Registro Federal de Electores del INE, entre otras, y entidades particulares de telecomunicaciones o plataformas digitales, como TECEL, AT&T, MOVISTAR, ALTÁN Redes, telefonía e internet de WALMART, Meta Platforms, Google LCC, MICROSOFT y X Core, entre otros.

Sería cuanto por mi parte, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Maestro.

Y les consulto, si alguien tiene alguna observación a los Informes que se han presentado.

Consejera Karina, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Muchas gracias, Presidenta.

Buena tarde a todos y todas.

Algunas consultas que quisiera hacer a la Secretaría Técnica o, en su caso, al Titular, a quien se encuentra como Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social.

Una primer pregunta es cómo se define o si nos pueden compartir cómo es que se define el material que se publica en las redes sociales y cómo es que se hace esta diferenciación; es decir, si existe una metodología o si existe algo en lo que se funde y se determine cuántas publicaciones van.

Por ejemplo, en la página 8 tenemos la "Jornada de prevención e identificación" y antes de esa tenemos la Charla virtual "Acoso Callejero", que fue impartida por la Licenciada Andrea Aranzazu Acosta, y que entiendo que, al ser un solo evento, pues, evidentemente se hizo una publicación en cada una de las redes sociales que tiene el Instituto.

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ:** Así es.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Con las impresiones y las interacciones.

Sin embargo, cuando tenemos un siguiente evento, que es la “Jornada de prevención, identificación y atención de la Violencia Política contra las Mujeres”, que es un tema muy importante, que se impartieron Capacitaciones en Metepec, Calimaya, Temoaya, y la Asociación 50+1, entiendo que estamos hablando de 4 diferentes, digamos, lugares en los que se llevó a cabo y la publicación solamente es 1.

Entonces, mi pregunta aquí en el Informe es: la publicación tiene que ver con el evento de cada uno de esos lugares, si solamente fue respecto de Calimaya, de Temoaya, de 50+1 o si fue que se dijo que se iba llevar a cabo una “Jornada de prevención e identificación”, que quizás puede ser el caso.

Voy a decir todas las dudas que tengo, si gusta, entonces para que podamos, digo, la Presidenta que nos vaya indicando.

Esa sería la primer consulta que tendría que hacer, bueno, que ahí prácticamente son 2 preguntas: saber cuál es esta diferenciación o qué metodología utiliza la Unidad de Comunicación Social, para determinar cuántas veces se publica en cada red social.

Porque además también tenemos, en la siguiente página o en las siguientes páginas o se observan, por ejemplo, sí diferencia del número de publicaciones, a veces se publica menos en Facebook, más en X, en Instagram.

Y aquí también algo importante es cómo medir la efectividad en las redes sociales, es mucho, es poco, estas impresiones que se tienen; porque tenemos números que son finalmente importantes, en tanto que se refiere a las interacciones, a los me gusta, a los comentarios, a los retuits y las impresiones.

Pero la pregunta es atendiendo a que los temas no son menores, estamos hablando de temas de género, estamos hablando de cómo prevenir, atender, erradicar la violencia, cómo medir y cómo tener una medición efectiva de que estamos no solamente teniendo 2 mil, 3 mil interacciones, sino que efectivamente ese mensaje está llegando a las personas a las que debe llegar.

Es decir, a las mujeres que a veces se encuentran en un ejercicio del cargo, y que están sufriendo violencia política y que no lo saben, hasta en tanto a lo mejor les llega una información.

La Unidad, en este caso la Unidad Coordinadora hace un esfuerzo muy importante, como ya lo hemos visto en los Informes, de poder enviar esta información a las personas que se encuentran formando parte de la “Red de Candidatas”, a las personas que finalmente atienden a los llamados que se tienen a los diferentes espacios en donde se llevan a cabo estas pláticas, estas charlas.

Sin embargo, nuestro público, evidentemente, se trata de que sea mucho mayor, en un estado en donde hay 13 millones de personas que pueden ejercer un derecho a votar, y que finalmente también tenemos un porcentaje bajo respecto del posicionamiento que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, en cuanto a conocer sus funciones, conocer lo que hacemos, y todo el trabajo que se realiza acá, por todas las Áreas del Instituto, que me parece que es fundamental.

Entonces, creo que los Informes también tendrían que ir en el ánimo de no solamente tener una cuestión numérica, sino más que cuantitativa, cualitativa.

Y ahí es donde radica esta pregunta mía de: ahora tenemos metodologías y formas de medir casi todo, casi todo, incluso en las redes sociales también se puede establecer estas formas de medición.

Ahí sería esta consulta, sobre todo al advertir esta diferenciación que existe.

Y otra de las consultas que quisiera hacer, Presidenta, es, a veces también es importante visibilizar a las personas que nos están acompañando en estos procesos, de poder informar a la ciudadanía los ponentes, las ponentes que tenemos. Creo que eso también es muy importante.

Entonces, ahí la pregunta es, sí, porque a veces no vemos los rostros de todas aquellas mujeres que se encuentran participando con el Instituto, y la verdad es que está muy bien vernos a nosotras, como Consejeras.

Pero finalmente nosotras ya tenemos una exposición, digamos, simple y sencillamente por formar parte del Consejo General.

Me parece que, en términos también de poder también visibilizar a las personas, a las mujeres que se encuentran trabajando, colaborando con el Instituto, sería también viable.

Ahí mi pregunta es, esto cómo se determina o cómo es esta relación que existe en la publicación que se hace respecto de la Unidad.

Hasta donde tengo entendido sé que generalmente lo que se hace es que se requisita algún formato, donde se pide por parte de las Unidades o las Áreas Técnicas, lo que se va a publicar.

Aquí creo que es fundamental que, desde el Área, y esa es mi consulta, si desde el Área de Comunicación Social existe o tenemos ya un mecanismo, digamos distinto, en función de poder si, primero, saber cuál es, por qué publicamos más-menos en una red o en otra red, ¿no?

Hoy en día también se dice mucho que X, a lo mejor, ya está disminuyendo su eficacia. Eso es lo que opinan algunos.

Algunos otros sabemos, eso sí, que las redes sociales son fundamentales para poder informar, para comunicar y, sobre todo, para llegar al público al que queremos llegar, que es la ciudadanía mexiquense.

Entonces esas serían parte de mis consultas.

Me parece que el Informe sí está bien, pero sería también importante poder contar con información un poco más detallada de lo que implican estas impresiones e interacciones, que a veces no se sabe y podemos decir que son miles y que estamos bien.

Pero la efectividad, ¿cómo podemos medir esa efectividad?

Y también consultar respecto del canal de WhatsApp, en el caso de las publicaciones, este canal cómo se publicita o cómo es el número de personas que forman parte ahora de este chat o de este canal de WhatsApp.

Esas serían algunas de las preguntas que tendría en esta primera ronda.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Al contrario, Consejera, muchas gracias.

Nada más, antes de darles la palabra tanto al Licenciado Filiberto como a la Licenciada Susana, me parece que también es importante puntualizar que recientemente, a partir de la aprobación de los "Lineamientos para la Publicación de Contenidos en el Sitio Web del Instituto", se tomaron ciertos criterios, precisamente para definir las metodologías y las formas en las que se tienen que publicar, a partir de las solicitudes expresas que realicen cada una de las Áreas.

Pero para ahondar específicamente en estos puntos, Licenciada Susana, si me permite por favor la primera intervención y a continuación, para las siguientes preguntas, el Licenciado Filiberto.

Por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Sí, sobre el tema de las redes sociales, la Unidad ha generado un trabajo en conjunto y en coordinación con la Unidad de Comunicación.

La Unidad de Género tiene compañeras expertas tanto en diseño gráfico como en contenido, Comunicólogas, las cuales nos han apoyado mucho, porque el

trabajo coordinado con la Unidad es que hay ciertas publicaciones, infografías, que realiza el contenido la Unidad y el diseño Comunicación; algunas que las realizamos tanto diseño como contenido la Unidad.

Y es la Unidad quien hace la petición a la Unidad de Comunicación Social, que haga la publicación e incluso en los formatos aclaramos en qué redes sociales.

La Unidad hace una valoración sobre qué días o cuántas veces se puedan publicar.

El trabajo coordinado con Comunicación Social, pues, de manera ideal podríamos tenerlo, tenemos esta comunicación sobre cuáles serían los mejores horarios para publicarlos. Esos son los datos que manejan de manera muy experta la Unidad de Comunicación Social.

Sobre qué eventos se suben. Por ejemplo, en éste que mencionaba, Consejera, por ejemplo, ahí la Unidad tomó la decisión de conjuntar unas 3 salidas de la misma actividad. Esa, vaya, es la petición de la Unidad.

Sobre todo, porque, si se han dado cuenta, ahí siguen las redes sociales del Instituto, la Unidad de Género sí hace un uso bastante amplio de ella; creemos realmente en su funcionalidad.

Y en cuanto a cómo medir la efectividad, nosotras hemos tenido mucho éxito en la Unidad, en los eventos de la Unidad, en estas invitaciones a eventos, en donde a través de las publicaciones abrimos las invitaciones; de parte de la Unidad nos ha ido bien cuando abrimos las invitaciones por redes sociales; las personas se inscriben.

Y eso también nos ha ayudado, Consejera, en algo que ya nos había comentado, de cómo no llegar al mismo público por parte de la Unidad.

El lanzar las invitaciones así ha sido una buena estrategia.

En las otras preguntas, sí creo que es tema totalmente del Titular.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Adelante Licenciado, por favor.

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ:** Gracias.

Sí, comentar respecto a ese tema justamente de cuántas publicaciones hay en cada una de las redes sociales, mucho tiene que ver con lo que la propia Unidad Coordinadora de Género nos solicita en sus peticiones, y también lo que nos arroja las propias redes sociales, de qué efectividad podría tener publicar una o mayor o menor cantidad de publicaciones sobre lo mismo.

Porque en algunas ocasiones, como ya bien lo refirió la Licenciada Susana, la Unidad Coordinadora de Género es una de nuestras mayores usuarias y lo hacemos con mucho gusto siempre.

Sin embargo, podemos caer en una saturación de los contenidos y luego, cuando ya son repetitivos o reiterativos, simplemente dejan de tener éxito, ya no hay interacciones.

Y es por ello que, en algunas redes sociales nos funciona mejor publicar repetidamente alguna publicación, algún post y en otras dejar solamente uno solo.

En cuanto a la efectividad, podríamos tener datos que, en algún momento, en Informes posteriores podríamos aportar al respecto de cuál es el sexo que ven más las publicaciones; podríamos tener algunos más datos que aportar de manera un poco más cualitativa, para que podamos reforzar esta información que se otorga en los propios Informes, que tenemos algunas herramientas que nos permiten estas mediciones.

No de manera pagada, no lo podemos hacer, pero podemos tener algunos datos que nos entreguen algunas aplicaciones de redes sociales.

En cuanto, por ejemplo, eso es lo que comentábamos también sobre el tema de visibilizar a las ponentes; siempre se procura publicar quiénes están viniendo, por la misma importancia de nuestras ponentes, de nuestras invitadas.

Normalmente son personas muy relevantes en sus ámbitos de acción, y es por ello que, siempre procuramos publicar las imágenes de quienes nos están compartiendo su conocimiento, y que normalmente son gente muy, muy destacada en el ámbito de género, de igualdad y de prevención de la Violencia en Razón de Género.

Y esa sería la información que podría comentarle.

También en el canal de WhatsApp, incluso ya se nos solicitan algunas publicaciones que se hagan ahí.

Tenemos ahí alrededor de poco más de 300 personas que nos siguen.

Hemos estado haciendo algunas campañas de difusión; tenemos alguna otra campaña para fortalecer éstas.

¿Perdón?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
¿Cómo? Ah, sí, para conocerlas.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Ah, ¿cómo conocerlas?

Ah, en redes sociales, en nuestras redes sociales, nosotros mismos publicamos que se unan y que se agreguen al canal de WhatsApp, se inscriban, en este caso que lo sigan, pero ya se queda un enlace y en ese enlace la gente puede añadirse a ese canal, y ya le pueden llegar las publicaciones que nosotros hacemos, a través de esa vía.

No sé si quedó algo pendiente de respuesta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Gracias por la información.

Sí, aquí justo en esta dinámica, sí conozco los Lineamientos, porque los aprobamos.

Pero más allá de ello, creo que se trata de mejorar los Informes.

Es una propuesta y participación propositiva, en el sentido de contar con información.

Creo que es muy relevante esto que ha dicho el Licenciado Filiberto, en el sentido de agregar esa información aquí.

Es importante ver, porque sí lo dan las redes; dan una serie de información que es fundamental.

Ahí podemos ver qué edades, qué grupos etarios son los que están viéndonos; si son mujeres o si son hombres; qué contenido.

Creo que podemos ir avanzando en tener un análisis más cualitativo.

¿Por qué?

Creo que eso nos permitirá tener también una serie de campañas y de estrategias focalizadas, porque si también seguimos llegando a los mismos públicos, entonces significa que seguimos ausentes, como Instituto Electoral, de toda la demás población, que a lo mejor necesita tener también esa información. Entonces va en ese sentido.

Sí creo, y ahora que se ha expresado aquí, que en los próximos podemos tener ya este tipo de información, incluso, graficada, porque lo dan las propias redes sociales, de hombres, mujeres, los grupos etarios, que puede ser información importante.

Y en el tema de la cuestión de esto que decía del canal, no lo sabía.

Por eso mi pregunta era cómo, además, incluso poder difundirlo también, ¿no?, en las redes sociales que se tienen, para que la ciudadanía sepa que hay un canal de WhatsApp y que puede también, pues, informarse a través de la misma.

Y en el caso, por ejemplo, del número de publicaciones, bueno, ahí sí sé que el Área, ahorita lo que escuché de la Licenciada Susana, es que ellas incluso proponen los días y horas.

Pero a mí me parece, en una propuesta y en una participación, de verdad, con el ánimo de que podamos llegar a más personas, que ahí se requiere el expertis de quienes estén en el Área de Comunicación Social.

El Área de la Unidad Coordinadora de Género es experta en temas de género y sí hay formas de medir. Esa sería también la pregunta.

Digo, yo lo sé, seguramente también usted, que sí existen formas de medir cuál es el horario en el que hay más personas que ven qué red.

Entonces ahí sí creo que tendría que, pues, ser un apoyo; ya lo ha dicho que así es, pero a lo mejor robustecer ese apoyo, en función de poder llegar a todo el público al que deseamos llegar. Esa sería.

Y la solicitud, entonces, que en los próximos Informes pueda presentarse información más cualitativa, también por supuesto cuantitativa, pero con esto que ya también se ha ofertado por parte del Área Técnica, para poder tenerlo acá.

Muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Al contrario, gracias.

Y aquí, pues, justo nada más para cerrar, porque me parece que este trabajo coordinado que hacen las 2 Áreas es muy importante.

Justo en las últimas actividades, seguramente ustedes ya vieron cómo incluso hasta la presentación de las propias personas ponentes ha cambiado.

Esto le ha dado dinamismo también a las actividades, y no sólo eso, un reconocimiento incluso todavía más visual, de las personas que participan en este tipo de eventos.

Por supuesto que la precisión, pues, era justo a partir de estas cuestiones metodológicas que ya existen.

Pero por supuesto que cualquier cosa que siempre pueda sumar, para obtener información y llegar a más personas será bienvenido, sin que ello implique, que incluso, desde este momento hecho uso tanto de lo digital como de lo presencial, justo para llegar a prácticamente todos los rincones del estado, ¿no?

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

36

Entonces desde la Unidad, o bien desde la Comisión, perdón, o bien desde la Unidad, que son estos esfuerzos coordinados y conjuntos que se hacen.

Y me parece que el trabajo, si bien es cierto, también es muy importante la opinión técnica que tiene UCS; creo que este trabajo que han hecho en conjunto ha sido sumamente útil, para poderlo potenciar en este sentido de horarios.

Pero tener más insumos, por supuesto, siempre podrá ser benéfico, para todavía ampliar a estos sectores a los que deseamos llegar.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nada más respecto a este punto yo sí solicitaría, por favor, que en la propia Unidad nos dijeran realmente cuáles son esos elementos cualitativos.

Porque si vamos a hacer gráficas de hombres-mujeres; porque casi todo el mundo miente en redes sociales, son hombres y dicen que son mujeres o viceversa; son menores de edad, incluso, que está prohibido hasta cierta edad, y dicen que ya tienen 18.

Entonces, ¿qué tan certero puede ser una estadística sobre hombres, mujeres, no binarios, en fin, a menos que sean de esos validados?

Entonces yo pediría que antes de incluir cualquier cosa en el Informe, sea algo que realmente nos pueda ser útil.

Por ejemplo, lo que señalaba respecto a los horarios; bueno, eso es algo medible.

Puede que no tengamos tan desagregado a qué tipo de personas estamos llegando, porque esa es la bondad de las redes sociales, que podamos llegar a cualquier persona, ¿no?

Que tenga la intención, además, de tener una red social. Yo conozco a muchos que no han entrado a las redes sociales, y no es que no estén interesados en la actividad del Instituto, simple y sencillamente tampoco confían mucho en lo que se dice en las redes sociales.

Entonces previo a incorporar cualquier situación, yo sí pediría, Presidenta, que se hiciera una valoración realmente seria y comprobable de cualquier elemento adicional, de las impresiones o interacciones que nos están señalando aquí.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Consejera.

Por favor, Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Muchas gracias.

No es, el comentario no es específicamente de redes sociales, pero me gustaría mucho que lo conocieran, este tema, que es el tema de publicaciones para niños.

Nosotros en el gasto programado Capacitación, Promoción y Desarrollo para el Liderazgo Político de las Mujeres, siempre habilitamos espacio para el cuidado y atención de los niños y las niñas, de la niñez.

A partir del trabajo con las mujeres, pues, sabemos que, para erradicar la violencia y la discriminación, tenemos que trabajar desde las edades más tempranas.

Para el 8 de marzo hicimos una solicitud aquí, en el IEEM, porque hemos trabajado con grupos de teatro, para que a los niños les empiecen a hablar de democracia, de derechos, de igualdad, de no discriminación.

Y nos facilitaron unos materiales, que son los cuentos que tienen para niños.

Sin embargo, uno de los cuentos, pues, no se pudo leer, que es el de "Todos por Homero". Y qué bueno que ya lo saben, tiene sesgo de origen étnico, la persona que describen es una niña afrodescendiente que trabaja, 15 años, menor de edad, en una casa, y creo que no es el mensaje que les queremos dar a los niños y las niñas, ¿no?

Entonces solamente que es bueno el libro, porque habla de democracia, de las votaciones, pero se da el sesgo de una niña afrodescendiente, que trabaja como trabajadora doméstica en un domicilio particular.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Gracias, Representante.

Y por supuesto que también llevamos esa inquietud, para trabajarla nuevamente con las Áreas coordinadas; por supuesto, con la Titular del Centro de Formación en este sentido, y las presentaciones que eventualmente se hagan.

Me parece muy importante también aclarar estas cuestiones de las realidades que siguen presentes, pero que hay que mirar la forma de cómo presentarlo, justo para llegar a las infancias, y que no se transmita en un sesgo, sino más bien en un mecanismo, para asegurar la igualdad.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Claro que sí.

Consejera Karina, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Bueno, yo sí insisto en que podamos tener un Informe distinto; sí creo que es importante tener estos datos.

Lo que dice mi colega, la Consejera Melgarejo, en algunas cuestiones son ciertas, nosotras mismas lo hemos vivido con algunas cuestiones que hemos vivido en redes sociales y donde te das cuenta que es un bot o que es un perfil que se creó exclusivamente.

Pasa como con las solicitudes de transparencia, ¿no?

No es la ciudadanía, a veces es incluso personas que conocen perfectamente ciertos temas en el Instituto, que eso es algo muy lamentable; pero no lo sabemos, también eso es cierto.

Pero se puede, porque es algo, que a veces se consultan cosas que...
Exacto.

Y en el caso de las redes, a nosotras mismas seguramente nos ha pasado.

A mí sí me ha pasado, en algún posicionamiento, en algún tema en específico, lo recuerdo muy bien en propios Procesos Electorales, ha habido cuentas que se crean con cero seguidores, solamente para hacer comentarios denostativos y con violencia política.

Entonces, sí, ahí hay un rostro oculto.

Pero también me parece que no podemos generalizar y dejar de considerar a los millones de usuarios de las redes sociales, que son insumos importantes que tenemos, para poder focalizar nuestras estrategias de comunicación. Eso sí me parece algo importante.

Entonces, creo que es importante que podamos tener, abonando un poco para poder consensarlo y construirlo en este sentido de no ideas contrapuestas, sino, en efecto, tener los elementos.

Y esos elementos yo solicitaría que a la brevedad se nos fueran compartidos por parte de la Unidad de Comunicación Social, y también solicitaría atentamente, en mi calidad de integrante de esta Comisión, y por la relevancia que tienen las redes sociales el día de hoy, pues, un Informe de cómo se evalúa si es mucho o es poco los datos que estamos teniendo, desde una óptica profesional, metodológica, con rigor.

Porque hoy en día las redes sociales también ya tienen, al igual que la Inteligencia Artificial, no solamente la aplicación, sino ya tienen estudios con mucha fuerza de las redes sociales.

Por eso decía, incluso, que muchos dicen que X ya no es lo mejor, ahora es Insta, incluso hay nuevas, ¿no?, TikTok, muchas que, además, a veces, van cambiando y también tiene que ver con un ámbito generacional.

Y esto también lo digo y lo voy a decir con esta claridad, porque al conversar con jóvenes lo que yo he visto y lo que me han compartido los jóvenes, que además está incluso en las propias redes sociales más, porque es el dicho de ellos, de jóvenes de diferentes lugares, de municipios, es: ¿Qué tendremos que hacer para acercar al Instituto Electoral del Estado de México a ustedes? Las redes.

Entonces, pues, sí, generacionalmente tenemos un desfase ahí generacional.

Nosotros no usamos, en mi caso, no tanto las redes, como yo hubiera pensado que los jóvenes hoy en día, sí, se comunican, incluso por las redes sociales; nosotros nos enviamos un WhatsApp.

Entonces sí creo que es importante contar, a propósito de esto que comenta la Consejera Melgarejo, contar con el documento, pero contar con un documento formal, para poder también mejorar los Informes.

Creo que en eso nadie va a estar en desacuerdo, creo que a todos nos interesa tener conocimiento de si son mujeres, hombres; no desacreditar o no dejar de considerar a los millones de usuarios, que además nos siguen, que además siguen las publicaciones del Instituto, no en millones, pero sí en interacciones de miles, por supuesto que queremos que sean millones.

Pero tener el documento y también la medición de manera muy específica, de qué es mucho y qué es poco.

Porque para nosotros es mucho, hacemos mucho, y sobre todo porque cuando viene el tema ya del Proceso Electoral, nos ha tocado, como colegas, ya de por lo menos 6 años que tenemos en el Consejo, que es directo hacia y qué está haciendo el Instituto.

Bueno, yo creo, siempre lo he dicho, es una corresponsabilidad.

Sin embargo, ir avanzando en mejorar la calidad que tenemos de la información, ayuda mucho para poder también focalizarlo.

Entonces sería, pues, esas 2 propuestas de manera muy concreta, Presidenta, y que creo que nos van a poder ayudar, sobre todo con la expertis que tiene un Área Técnica, como es la Unidad de Comunicación Social.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Consejera.

Y para cerrar este punto, si les parece bien, tanto al Licenciado Filiberto como a la Licenciada Susana, pues, justo seguir este trabajo coordinado, que incluso ya ahora que lo hemos empezado a hacer, también está por aquí el Ingeniero Baca, a quien le hemos empezado ya a hacer consultas.

Porque recordarán que, como parte de las actividades también de nuestro Programa de Actividades, está la actualización de nuestro micrositio; entonces ya hemos iniciado trabajos con ello al respecto.

Y en virtud de eso, para tratar de integrar las propuestas que se han vertido por las integrantes de esta Comisión, identificar estos datos que sean útiles y que sean necesarios, pues, precisamente para mejorar la presentación de estos Informes, con aquella información que verdaderamente abone precisamente para ello.

¿De acuerdo?

Entonces tenía también en otro punto, ¿perdón?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: La Contralora.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: La Contralora, por favor, sí.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta. Gracias, Consejeras; con su permiso.

Nada más es un comentario en el punto 5.4, que veo en el Informe, nos refiere, presentado por la Secretaría Ejecutiva, dice que “el número de quejas o denuncias de las cuales se dio vista a las autoridades competentes, en materia de responsabilidades administrativas, en términos del artículo 473 Quater del Código Electoral del Estado de México”, y se dio vista a la Secretaría Ejecutiva, y hacemos referencia que hay una denuncia, una queja.

Entonces aquí, en este sentido, nada más quiero hacer precisión que si estamos hablando de responsabilidad administrativa, el 473 Quater, en el tercer párrafo, dice que “cuando las denuncias presentadas sean en contra de algún servidor o servidora pública, la Secretaría Ejecutiva del Instituto dará vista de las actuaciones, así como de su resolución a las autoridades competentes, en materia de responsabilidades administrativas para que, en su caso, apliquen las sanciones correspondientes, en términos de la Ley de Responsabilidades.

Entonces, si estábamos hablando de una responsabilidad administrativa, debió haber sido, en su caso, a la autoridad competente, que si se tratara de un servidor público electoral nos correspondería a la Contraloría.

Y en el Informe hacemos referencia que se dio vista la Secretaría de las Mujeres.

Yo entiendo que es, a lo mejor, un tema de precisión, ¿no?

Sí, semántico. Pero nada más como que tuviéramos, en este sentido, cuidado de no hacer referencia al 473 Quater en materia de responsabilidades.

Porque sí habla también del otro procedimiento que debe seguir la Secretaría, pero no en materia de responsabilidades.

Sería ese nada más mi comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Contralora, por la precisión, y por supuesto para que todas las y los integrantes de esta Comisión tengan conocimiento precisamente de ese detalle, que pudo ser semántico, pero para que esté aclarado, en función del Informe que les fue remitido.

¿De acuerdo?

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES:

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muy bien.

No sé si alguien más tuviera algún comentario respecto a los Informes presentados.

De no existir más comentarios, se tienen por presentados.

Y le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Dar cuenta antes, si me lo permite, de la integración a la mesa de manera virtual, de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

Presidenta, el siguiente punto es el número seis y corresponde a la Presentación del avance del “Estudio sobre el diseño y la implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral local 2024 en el Estado de México: evaluación y prospectiva hacia 2027”.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria.

Le cedo el uso de la palabra para la Presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Compartirles que el Instituto Electoral del Estado de México, en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024, expidió los “Criterios para la implementación de acciones afirmativas en la postulación de candidaturas a distintos cargos de elección popular”.

Esto cumpliendo con la obligación de implementar medidas encaminadas a la protección del principio de igualdad, con el fin de equilibrar situaciones de desventaja a que se enfrentan las personas pertenecientes a 4 Grupos en situación de vulnerabilidad: pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad permanente, afromexiquenses, mujeres y hombres afromexiquenses, y personas LGBTTTIQ+.

Este ejercicio trajo como resultado la postulación de 148 candidaturas, de las cuales resultaron electas 67.

Por tal motivo, resulta importante contar con un Estudio que recopile y analice los trabajos llevados a cabo por el Instituto Electoral del Estado de México; que integre también las experiencias de quienes participaron en este ejercicio. Todo esto con miras al siguiente Proceso Electoral del 2027 en el Estado de México.

En virtud de ello, en el Programa de Trabajo de esta Comisión, entre las actividades del eje transversal b) de Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad, se consideró el seguimiento a la elaboración del “Estudio sobre el diseño y la implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral local 2024”.

El Estudio contará con los siguientes apartados:

1. El derecho a la Participación y Representación Política, en condiciones de igualdad y no discriminación en el Estado de México.

2. Un Diagnóstico de la implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral del proceso 2024.

Y, 3, rutas y estrategias para la implementación de acciones afirmativas para la postulación de candidaturas rumbo al Proceso Electoral de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del 2027 en el Estado de México.

Es importante decir que también habrá un apartado sobre el Derecho a la Participación y Representación Política en condiciones de igualdad y no discriminación.

En este apartado se integrará un diagnóstico que permita advertir la Participación y Representación Política en nuestro estado, de las poblaciones que se integran en estos 4 grupos de atención prioritaria.

Se integrará también un análisis de marcos legales y reglamentarios, que sustentan la implementación de acciones afirmativas.

En el apartado sobre Diagnóstico de la implementación de acciones afirmativas en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, se tomará en cuenta el contexto general del registro de candidaturas y de la participación de estos 4 grupos.

Se buscará analizar la documentación requerida, la operatividad y procedimientos en el acompañamiento de los Partidos Políticos, así como las agendas de trabajo, y se analizará la estrategia de comunicación institucional respecto a las reglas y postulaciones de las acciones afirmativas, valorando el alcance y la claridad para los 4 grupos contemplados, tanto candidaturas, Partidos Políticos y ciudadanía.

Sobre las rutas y estrategias para la implementación de acciones afirmativas para la postulación de candidaturas del siguiente Proceso, el Estudio identificará los aciertos, áreas de atención y prospectiva en el diseño e implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2023-2024, con recomendaciones para garantizar la accesibilidad universal y la adaptación cultural en el proceso de implementación de las acciones afirmativas.

Para la elaboración del Estudio se invitó a diversas instituciones académicas, con experiencia en materia de Derechos Humanos, procesos democráticos, gobernanza, violencia política, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Participación y Representación Política, que contaran con prestigio académico y rigor metodológico, y que hubieran desarrollado estudios e investigaciones en materia electoral y democracia, para otras instituciones gubernamentales y organismos autónomos.

Se realizó un análisis pormenorizado, conforme a las necesidades institucionales y, en consecuencia, se determinó que la instancia académica que cumple con los requerimientos solicitados es el Colegio de México (COLMEX).

El COLMEX es una institución reconocida en México, dedicada a la investigación y docencia, de ciencias sociales y humanidades.

A partir de su experiencia, su objetivo relativo al Estudio es fortalecer técnica y analíticamente el diseño de la implementación operativa y la evaluación prospectiva de las acciones afirmativas del Instituto Electoral del Estado de México, mediante la generación sistemática de evidencia empírica robusta, cuantitativa y cualitativa, producida a partir de un análisis comprehensivo del Proceso Electoral 2024.

El COLMEX integrará perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad y enfoque de Derechos Humanos al estudio.

Los resultados de éste se harán de conocimiento de esta Comisión, en el segundo semestre del 2026, conforme a nuestro Programa de Trabajo, y también a quienes integran el Consejo Electoral, así como una debida difusión a la ciudadanía.

En suma, insistir que un insumo como éste va a permitir una toma de decisiones para este tema y que ese insumo es primordial.

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de la intención de realizar este estudio, reitera un compromiso a través de la consolidación de acciones que tienden a ser puentes sólidos, para lograr una democracia inclusiva, donde las poblaciones mencionadas participen y formen parte de los espacios públicos, mediante el voto.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Les consulto, si alguien tiene algún comentario al respecto de esta Presentación.

Bien.

De no ser el caso le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No se registraron Asuntos generales hace un momento, pero les consulto si alguien quisiera presentar algún Asunto general.

De no ser el caso le solicito, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, y es la Declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGEL VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 14 horas con 4 minutos del 27 de abril de 2026.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, y les deseo un excelente inicio de semana.

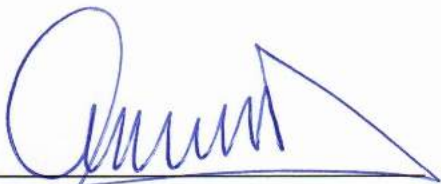
Gracias.

-----o0o-----



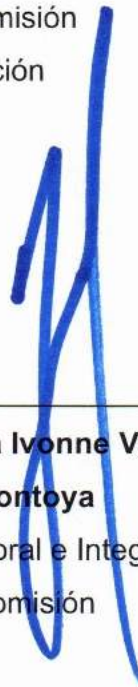
Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Karina Ivonne Vaquera

Montoya

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguía Fernández

Secretaría Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 27 de abril de 2026.

Verónica Jaime Estrada
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Dra. María Isabel Sánchez Holguín
Representante Propietaria del
Partido Revolucionario Institucional

**Dra. Angélica María Rivadeneyra
Villareal**
Representante Propietaria del
Partido del Trabajo

Lcda. María Roxana García García
Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Lcda. Pilar Teresa Díaz Morales
Representante Propietaria de
Movimiento Ciudadano



Alina Castro Flores
Representante Propietaria de
morena

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 27 de abril de 2026.